Alcaldía de PEREIRA

Sistemas Salud <sistemassalud@pereira.gov.co>

Organización base de datos – Programa de Consumo Risaralda 2024-2025

1 mensaje

Sistemas Salud <sistemassalud@pereira.gov.co> 18 de marzo de 2026 a las 17:46
Para: CARLOS E MARTINEZ G <xxxcmartinezg@gmail.com>, Arley COPETE MOSQUERA <arcomos@gmail.com>

Cordial saludo.

Se realizó la organización y consolidación de las 6.554 visitas registradas por el Programa de Consumo, tomando como base la estructura del formato oficial del INVIMA (hoja Establecimientos). Los datos fueron extraídos de la base de datos fuente y mapeados fielmente a cada columna del formato, incluyendo las inspecciones, conceptos sanitarios y porcentajes de cumplimiento de las vigencias 2024 y 2025. Sin embargo, se identificaron problemas de calidad de la información que limitan su análisis: registros con fechas de inscripción vacías, campos de porcentaje de cumplimiento con formatos inconsistentes
datos en columnas que no corresponden, nit con códigos de verificación y sin código lo que impide una mejor agrupación al igual que la dirección, nombre del establecimiento.

Se recomienda adelantar un proceso de depuración y estandarización de la base antes de su reporte oficial.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Farid Alexis Romero
Sistemas de Información

--
Cordialmente.

CESAR DAVID SALINAS LOPEZ
Sistemas de Información
Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social
Municipio de Pereira

Alcaldía de PEREIRA | Secretaría de SALUD

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

"Esta comunicación contiene información confidencial y privilegiada de uso exclusivo para el destinatario/s del mensaje. Si usted no es el destinatario/s tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta comunicación queda totalmente prohibida".

Visitas_Consumo_Organizadas.xlsx
1544K